

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «María de la Concepción», de la tercera lista SE-1, folio 74, al «San José», de la tercera lista de SE-1, folio 81.

Por el «Lirafía», de la tercera lista, al «Nuevo Antonia Guzmán de Pelayo», de la tercera lista de Huelva, folio 977.

Por el «Esther Cruz», de la tercera lista de Gijón, folio 1.597, y «Cruz de Aralar», de la tercera lista de San Sebastián, folio 1.703, al «San Gregorio», de la tercera lista de Vigo, folio 7.725.

Por el «Santi y Tito», de la tercera lista de Alicante, folio 1.734, al «Nuevo Chelito», de la tercera lista de Alicante, folio 1.790.

Por el «Francisco Veiga», de la tercera lista de Vigo, folio 6.254, al «Jaime Senabre», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1.404.

Por el «Cruz de Almena», de la tercera lista de Vigo, folio 8.565, al «Juana Costa», de la tercera lista de Vigo, folio 8.501.

Por el «Pedro Nolasco», de la tercera lista de Huelva, folio 1.145, al «Ferradas», de la tercera lista de Huelva, folio 923.

Por el «Alfonso Cabot», de la tercera lista de Huelva, folio 1.147, al «Pelusa Primerero», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.566.

Por el «Aguilica», de la tercera lista de Huelva, folio 907, al «Luisina», de la tercera lista de Huelva, folio 1.030.

Por el «Joven Pedro», de la tercera lista de Málaga, folio 2.328, al «Andrés y María», de la tercera lista de Algeciras, folio 1.635.

Por los «San Antonio», Morgado», «Martín» y «Cervantes», de la tercera lista, al «Luci», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.688.

Por el «Nuestra Señora de la Caridad», de la tercera lista de Alicante, folio 1.455, al «Andrés y Agustín», de la tercera lista de Alicante, folio 1.279.

Por el «Magdalena Nogueroles», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1.420, al «Peñón de Ifach», de la tercera lista de Alicante, folio 1.763.

Por el «Océano», de la tercera lista de Sevilla, folio 372, al «San Eulogio», de la tercera lista de Sevilla, folio 2.618.

Por el «Cabo Cantín», de la tercera lista de Cádiz, folio 651, al «Cántabra Mayí», de la tercera lista de San Sebastián, folio 1.128.

Por el «Darda», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.713, al «Marco Polo», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.731.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se

consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a tres de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.—4.672-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Inés María», de la tercera lista de Melilla, folio 890, al «Luisina», de la tercera lista de Huelva, folio 187.

Por el «Alfonso Francés», de la tercera lista de Barcelona, folio 2.080, al «Alfonso Cabot», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.147.

Por el «Juan y Angeles», de la tercera lista de Alicante, folio 1.748, al «Santi y Tito», de la tercera lista de Alicante, folio 1.734.

Por el «Montijo», de la tercera lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 559, al «Lolita Ortiz», de la tercera lista de Málaga, folio 2.280.

Por el «Moderno Baltasar», de la tercera lista de Vigo, folio 6.507, al «Tuchín», de la tercera lista de Vigo, folio 6.937.

Por el «Monte Barbanza», de la tercera lista de La Coruña, folio 2.727, al «Hermanos Pelayo Alvarez», de la tercera lista de Huelva, folio 1.018.

Por el «Monte Aitana», de la tercera lista de Alicante, folio 1.386, al «Fuster», de la tercera lista de Barcelona, folio 3.448.

Por el «Tomás Galiana», de la tercera lista de Alicante, folio 1.631, al «Manuel Bertomeu», de la tercera lista de Algeciras, folio 1.658.

Por el «Pepe Carlos», de la tercera lista de Alicante, folio 1.562, al «Nuestra Señora de la Caridad», de la tercera lista de Alicante, folio 1.455.

Por el «Gonzalito», de la tercera lista de Lequeitio, folio 2.519, al «Maes», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.574.

Por el «Bahía de Calpe», de la tercera lista de Alicante, folio 1.780, al «Juan y Ramona», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1.407.

Por el «María Martí», de la tercera lista de Puerto de Santa María, folio 703, al «Villa de Calpe», de la tercera lista de Puerto de Santa María, folio 470.

Por el «Pedro Rampete», de la tercera lista de Algeciras, folio 1.580, al «Mari Félix Feriche», de la tercera lista de Ceuta, folio 1.375.

Por el «San Agustín», de la tercera lista, con base en Sanlúcar de Barrameda, al «Gavot», de la tercera lista y con base en el mismo puerto.

Por el «Paquita Ferrer», de la tercera lista de Valencia, folio 473, al «Río Guadalete», de la tercera lista de Cádiz, folio 749.

Por el «Lolita Gómez», de la tercera lista de Huelva, folio 1.078, al «Enrique Ro-

dríguez Pelayo», de la tercera lista de Vigo, folio 8.496.

Por el «Barrameda», de la tercera lista de Sevilla, folio 561, al «Samaritana», de Altea, folio 762.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a tres de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.—4.673-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Ana María Montaner», de la tercera lista de Huelva, folio 1.093, al «Monte Castro», de la tercera lista de Vigo, folio 7.181.

Por el «Samaritana», de la tercera lista de Alicante, folio 762, al «Pedro Rampete», de la tercera lista de Algeciras, folio 1.580.

Por el «María Santísima de los Milagros», de la tercera lista de Cádiz, folio 597, al «Colomín», de la tercera lista de Alicante, folio 1.649.

Por el «Marisuca Albo», de la tercera lista de Vigo, folio 7.877, al «Marta Elena», de la tercera lista de Bayona, folio 2.679.

Por el «Miguel Andrés», de la tercera lista de Alicante, folio 1.648, al «Ana Mari Nieve», de la tercera lista de Alicante, folio 991.

Por el «Lagares», de la tercera lista de Vigo, folio 7.316, al «Arcade», de la tercera lista de Vigo, folio 6.623.

Por el «Costa Blanca», de la tercera lista de Huelva, folio 907, al «Mari Blanca», de la tercera lista de Huelva, folio 898.

Por el «Alaska», de la tercera lista de Puerto de Santa María, folio 541, al «El Aguila», de la tercera lista de Ceuta, folio 774.

Por el «Josefa Gomis», de la tercera lista de Alicante, folio 1.280, al «Jalfrán», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1.304.

Por la motonave «Sierra Madre», de la segunda lista de Bilbao, folio 647, al de igual clase «Puerto de Pajares».

Por el «Sayanes», de la tercera lista de Vigo, folio 7.227, al «Mariana Senabre», de la tercera lista de Cádiz, folio 441.

Por el «Martín Pérez», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.711, al «Ermita de la Luz», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.740.

Por el «Monte Aitana», de la tercera lista de Alicante, folio 1.386, al «María del Pilar Correa», de la tercera lista de La Coruña, folio 2.506.

Por el «Miguel Ciriza», de la tercera lista de San Sebastián, folio 858, al «Urdax», de la tercera lista de Vigo, folio 8.103.

Por el «Manolo Sibón», de la tercera lista de Vigo, folio 8.421, al «Urdax», de la tercera lista de Vigo, folio 8.103.

Por el «Ana María», de la tercera lista de Cádiz, folio 984, al «Nuestra Señora de Africa».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a tres de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.—4.674-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Expedientes 2.312, 13, 14, 15 y 16

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento de los servicios a que estaban afectos, los importes de las depósitos de la Caja General números 434.936, 478.897, 472.492, 471.866, 485.303 de entrada y 235.646, 271.234, 265.460, 264.886, 275.171 de registro, de pesetas 1.000, 7.500, 8.000, 3.000 y 1.000, respectivamente, en D. A-4, 3, 3, 5, 3 y 3 por 100, constituidos por don Honorio Flores Macarrilla, en garantía de don Manuel Fernández Arias; Pedro José Aguado López; Domingo López Alonso; Aureliano Carramolino Amores y don Lorenzo Rodríguez González, en 30 de mayo de 1959, 3 de marzo de 1964, 20 de abril de 1963, 27 de marzo de 1963 y 6 de octubre de 1964, en garantía de los vehículos de matrículas M-229.125, M-319.054, M-342.715, M-343.480 y M-392.905, a los que les fueron asignados los carnets de intereses números 105.610, 138.204, 139.123, 132.624 y 141.937, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 de su Reglamento, ha dispuesto se anulen los resguardos y carnets reseñados, que quedan sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 3 de agosto de 1968.—El Administrador, P. D., José Rojo García.—4.648-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por el presente se notifica a M. R. Barholomew, cuyo domicilio se desconoce, que el Pleno de este Tribunal, en sesión del día 8 de julio de 1968, al conocer el expediente número 682/67, por lo que a usted se refiere, acordó absolverle libremente de los cargos imputados.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y demás efectos oportunos.

Barcelona, 3 de agosto de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—4.602-E.

SALAMANCA

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca Peugeot 403 que ostenta la matrícula falsa V-108.624, con número de motor 2502498,

se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 31 de agosto de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 84/68, en el que figura como presuntamente inculpada.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 9 de agosto de 1968.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—4.692-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca Renault Dauphine sin matrícula, con número de motor 1045180, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 31 de agosto de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 115/68, en el que figura como presuntamente inculpada.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 9 de agosto de 1968.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—4.693-E.

VALLADOLID

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en el expediente número 33/68, instruido en 17 de mayo de 1968 por aprehensión del vehículo indocumentado de procedencia extranjera Fiat-1500, matrícula 18-PK-38, número motor 167-737 y de chasis 030-30-37, ignorándose el nombre de su dueño o usuario, vehículo que ha sido valorado en 30.000 pesetas; ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y de la competencia para conocimiento y resolución de la Comisión Permanente.

Se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal el día siguiente al de publicación de este anuncio.

Asimismo, que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día 25 de septiembre próximo y hora de las once de su mañana, en esta Delegación de Hacienda, para vista y resolución del expediente, pudiendo ir acompañado, si lo estima conveniente, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que le represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del Texto de Contrabando de 16 de julio de 1964) y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 8 de agosto de 1968. — El Secretario. — V.º B.º: El Presidente.—4.695-E.

El ilustrísimo señor Presidente, en el expediente 42/68, instruido en 6 de julio de 1968 por aprehensión del vehículo de procedencia extranjera, sin placas, de matrícula Volkswagen, número motor 1622265, carente de documentación e ignorándose el nombre de su dueño o usuario, el cual ha sido valorado en 35.000 pesetas, ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y de la competencia, para su conocimiento y resolución, de la Comisión Permanente del Tribunal.

Se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal el día siguiente al de publicación de este anuncio.

Asimismo, que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día 25 de septiembre próximo y hora de las once de su mañana, en esta Delegación de Hacienda, para vista y resolución del expediente, pudiendo ir acompañado, si lo estima conveniente, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que le represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del Texto de Contrabando de 16 de julio de 1964) y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 8 de agosto de 1968. — El Secretario. — V.º B.º: El Presidente.—4.696-E.

El ilustrísimo señor Presidente, en el expediente 43/68, instruido en 19 de julio de 1968 por aprehensión del vehículo de procedencia extranjera, sin placas, de matrícula marca Panhard, motor 227504/1732 y chasis 2115292, carente de documentación e ignorándose el nombre de su dueño o usuario, el cual ha sido valorado en 20.000 pesetas, ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y de la competencia, para su conocimiento y resolución, de la Comisión Permanente del Tribunal.

Se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal el día siguiente al de publicación de este anuncio.

Asimismo, que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día 25 de septiembre próximo y hora de las once de su mañana, en esta Delegación de Hacienda, para vista y resolución del expediente, pudiendo ir acompañado, si lo estima conveniente, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que le represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del Texto de Contrabando de 16 de julio de 1964) y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 8 de agosto de 1968. — El Secretario. — V.º B.º: El Presidente.—4.697-E.

El ilustrísimo señor Presidente, en el expediente 44/68, instruido en 12 de julio de 1968 por aprehensión del vehículo de procedencia extranjera, sin placas, de matrícula marca Fiat Neckar, motor 1622265 y chasis 113-H-79092, carente de documentación e ignorándose el nombre de su dueño o usuario, el cual ha sido valorado en 12.000 pesetas, ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y de la competencia, para su conocimiento y resolución, de la Comisión Permanente del Tribunal.

Se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal el día siguiente al de publicación de este anuncio.

Asimismo, que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día 25 de septiembre próximo y hora de las once de su mañana, en esta Delegación de Hacienda, para vista y resolución del expediente, pudiendo ir acompañado, si lo estima conveniente, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que le represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del Texto de Contrabando de 16 de julio de 1964) y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 8 de agosto de 1968. — El Secretario. — V.º B.º: El Presidente.—4.698-E.

El ilustrísimo señor Presidente, en el expediente 45/68, instruido en 29 de julio de 1968 por aprehensión del vehículo de procedencia extranjera, sin placas, de matrícula Volkswagen, número de motor 3942480, carente de documentación e ignorándose el nombre de su dueño o usuario, el cual ha sido valorado en 12.500 pesetas, ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y de la competencia, para su conocimiento y resolución, de la Comisión Permanente del Tribunal.

Se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal el día siguiente al de publicación de este anuncio.

Asimismo, que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día 25 de septiembre próximo y hora de las once de su mañana, en esta Delegación de Hacienda, para vista y resolución del expediente, pudiendo ir acompañado, si lo estima conveniente, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que le represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del Texto de Contrabando de 16 de julio de 1964) y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 8 de agosto de 1968. — El Secretario. — V.º B.º: El Presidente.—4.699-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 del actual mes de agosto procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones canjeables que a continuación se detallan:

	Pesetas
INI-Endesa, 6.ª emisión	131,25
INI-Endesa, 9.ª emisión	131,25
INI-Ribagorzana, 12.ª emisión	131,25
INI-Ribagorzana, 14.ª emisión	131,25
INI-Ensidesa, 4.ª emisión	27,50
INI-Ensidesa, 8.ª emisión	137,50
INI-Ensidesa, 9.ª emisión	131,25
INI-Ensidesa, 11.ª emisión	131,25
INI-Ensidesa, 22.ª emisión	131,25
INI-Calvo Sotelo, 2.ª emisión	27,50
INI-Gesa, 2.ª emisión	27,50
INI-Bazán, 1.ª emisión	137,50
INI-Saca, 1.ª emisión	137,50
INI-Elcano, 2.ª emisión	137,50
INI-Hidrogalicia, 1.ª emisión	137,50
INI-Hidrogalicia, 2.ª emisión	131,25
INI-Hidrogalicia, 4.ª emisión	131,25
INI-Hidrogalicia, 5.ª emisión	131,25
INI-Astilleros de Cádiz, 2.ª emis.	131,25
INI-Iberia, 7.ª emisión	131,25
INI-Intelhorce, 3.ª emisión	131,25

Igualmente se pagará a las obligaciones INI-Iberia, 10.ª emisión, la parte proporcional de interés del primer cupón que corresponda según la fecha de suscripción, mediante estampillado de los resguardos provisionales.

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Aragón, Bilbao, Central, Coca, Comercial para América, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Santander, Urquijo, Vizcaya y Zaragoza.

Madrid, 6 de agosto de 1968.—El Instituto Nacional de Industria.—4.475-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz».

Domicilio: Badajoz.
Título de la publicación: «Boletín de Información Municipal».

Subtítulo: «Excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz».

Lugar de aparición: Badajoz.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: Holandesa.

Número de páginas: 50.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 250.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Se publica en cumplimiento del capítulo primero, artículo 242 1.º del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952. Comprende los temas de resumen de las actividades de la Corporación municipal y se concreta exclusivamente al municipio de Badajoz, integrado por el casco urbano y su término municipal.

Director: Don José María Aguado Serrano (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1961.

Madrid, 18 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.346-D

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la

Empresa «Academia de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de Zaragoza», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Academia de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de Zaragoza».

Domicilio: Zaragoza.

Junta de gobierno:

Presidente: Don Francisco Pascual de Quinto.

Vicepresidente: Don Mariano Tomeo Lacrué.

Secretario perpetuo: Don Julián Bernal Nievas.

Título de la publicación: «Revista de la Academia de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de Zaragoza».

Lugar de aparición: Zaragoza.

Periodicidad: Anual.

Formato: 17 x 24 centímetros.

Número de páginas: Variable.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación de trabajos científicos de Matemáticas, Física, Química y Ciencias Naturales. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Director: Don Justiniano Casas Peláez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 19 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.717-D

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Parroquia de Santiago de Puente deume», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Parroquia de Santiago de Puente deume».

Domicilio: Puente deume (La Coruña).

Título de la publicación: «Parroquia».

Lugar de aparición: Puente deume (La Coruña).

Periodicidad: Semanal.

Formato: Cuartilla.

Número de páginas: Cuatro.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Comunicar avisos parroquiales a los feligreses e instruirles en el orden religioso. Comprende los temas religiosos.

Director: Don Pedro Díaz Casteleiro (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 20 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.735-D

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de

31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Sociedad Cultural Deportivo-Recreativa "Anaitasuna"», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Sociedad Cultural Deportivo-Recreativa "Anaitasuna"».

Domicilio: Calle Mayor, número 35, 1.º Pamplona.

Junta directiva:

Presidente: Don José Luis Ciriza Eche-
pare.

Vicepresidente: Don José Manuel los
Arcos Pérez.

Secretario: Don José Díaz García.

Título de la publicación: «Anaitasuna»

Lugar de aparición: Pamplona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 210 x 297 milímetros.

Número de páginas: Ocho.

Distribución: Gratuita

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Boletín para la entrega a sus socios al objeto de tenerlos informados de las diversas actividades que esta Sociedad practica tanto culturales, caritativas y deportivo-recreativas. De esta manera se pretende acercar más si se puede, a todos los componentes de esta Sociedad. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Director: Don Alfredo García Zaratiegui (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 22 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.763-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Agrupación Local de Club CCC en Barcelona», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Agrupación Local de Club CCC en Barcelona»

Domicilio: Pasaje de Artemisa, número 19, Barcelona.

Junta directiva:

Presidente: Don Juan Nolla Benages.

Vicepresidente: Don Ramón Durán Sirvent.

Secretario: Don José María Zamora Estapé.

Título de la publicación: «Boletín Informativo de la Agrupación Local de Club CCC en Barcelona».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Cuartilla.

Número de páginas: 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Tener al corriente de la marcha de la Agrupación a todos los asociados. Comprende los temas de comentarios de los actos culturales a celebrar, reseñas de las visitas a los Centros diversos que se vayan a efectuar, comentarios retrospectivos de los efectuados, comentario de las excursiones a realizar, información filatélica, informe económico de la Agrupación, comentarios y sugerencias de los socios.

Director: Don Juan Nolla Benages (publicación eximida de Director Periodista)

Madrid, 22 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.787-D

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Parroquia Arciprestal de Santa María de Martorell», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Parroquia Arciprestal de Santa María de Martorell»

Domicilio: Martorell (Barcelona).

Título de la publicación: «Vida parroquial».

Lugar de aparición: Martorell (Barcelona)

Periodicidad: Mensual.

Formato: 32 x 21,5 centímetros.

Número de páginas: 16.

Precio: Siete pesetas.

Ejemplares de tirada: 600.

Objeto finalidad y principios que inspiran la publicación: Finalidad religiosa; divulgación de las enseñanzas de la doctrina cristiana. Para plasmarla tratará específicamente de la doctrina católica, de las actividades de la vida humana y de la presencia del cristiano en el mundo de hoy, según las enseñanzas de los últimos Papas y de los Concilios. Comprende los temas de divulgación e información religiosa; resúmenes de las principales actividades locales y comarcales; problemas del mundo a la luz del Evangelio, y cultura (medio de promoción humana y espiritual).

Director: Don Francisco Mauri Alegre (publicación provisionalmente eximida de Director Periodista)

Madrid, 23 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.790-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Instituto Católico de Estudios Sociales de Barcelona», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de

este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Instituto Católico de Estudios Sociales de Barcelona».

Domicilio: Calle de Lauria, número 95, principal, Barcelona.

Junta de gobierno:

Director: Don José Boix Puig.

Secretario general: Don Antonio Bascompte Barlabé.

Tesorero: Don Francisco Borrell Mas.

Vocales:

Don Federico Bayer Ros.

Don Juan Comas Basagañas.

Don Amado Donés Forns.

Don Juan Majó Cruzate.

Don Federico Torralba Sais.

Título de la publicación: «Deia. Cuadernos de Orientación Familiar».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 24 x 16 centímetros.

Número de páginas: 96.

Precio: 40 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ayuda doctrinal a los matrimonios, en orden a cumplir sus responsabilidades de tipo matrimonial y familiar. Comprende los temas de espiritualidad matrimonial; doctrina de la Iglesia sobre matrimonio y familia; moral matrimonial y familiar; educación cristiana de los hijos; experiencias cristianas de vida matrimonial y familiar, y orientación de lecturas sobre dichos temas. Se publica en lengua castellana y catalana.

Director: Don Juan A. Ventosa Aguilár (publicación eximida de Director Periodista)

Madrid, 26 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.829-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Francisco Arasa Bernaus», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Francisco Arasa Bernaus».

Domicilio: Calle de Muntaner, número 303, 1.º 2.ª, Barcelona

Título de la publicación: «Folia Clínica Internacional»

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 19 x 27 centímetros

Número de páginas: 56

Distribución: Gratuita

Ejemplares de tirada: 33.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir la ciencia médica internacional entre los Médicos de España. Comprende los temas relativos a la Medicina.

Director: Don Francisco Arasa Bernaus (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1950.

Madrid, 31 de julio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.899-D.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA
BILBAO**

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 60.000 acciones Bodegas Bilbaínas, S. A.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 60.000 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente liberadas, números 40.001 al 100.000, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y han sido emitidos y puestas en circulación por Bodegas Bilbaínas, S. A.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 6 de agosto de 1968.—El Secretario: Fernando Aguilar.—Visto bueno: El Síndico Presidente. Julio Egusquiza. —7.906-C.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A. (INCESA)

Príncipe, 21

Número premiado en el sorteo celebrado el 10 de agosto de 1968:

0607

Madrid, 10 de agosto de 1968.—7.909-C.

FIROL, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que la Junta general extraordinaria de la misma, celebrada, de segunda convocatoria, el día 7 del corriente mes de agosto, tomó los acuerdos de aumentar el capital social y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley de 17 de julio de 1951, de reservar el derecho de suscripción de las acciones que se emitan como consecuencia del expresado aumento a los poseedores de otros títulos an-

tiguos de la Compañía en proporción al número que posea, por el plazo de dos meses, a contar desde la publicación de este aumento en el «Boletín Oficial del Estado» y en las condiciones de emisión que constan en los referidos acuerdos, que están a disposición de los interesados, para su examen, en el domicilio social.

Barcelona, 7 de agosto de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.902-C.

**CULTIVADORES DE PATATAS
VALDIVIA, S. A.**

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Pomar de Valdivia el día 27 de septiembre, a las quince horas, en primera convocatoria, y si procediese, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio 1967-1968.

2.º Renovación del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

Aguilar de Campoo, 9 de agosto de 1968. El Presidente del Consejo.—2.973-D.

**EXPLOTACIONES AGRICOLAS
Y GANADERAS LUIS CABALLERO,
SOCIEDAD ANONIMA**

Convocatoria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Santa Lucía, número 9, de esta ciudad, a las dieciocho horas del día 9 del próximo mes de septiembre, en primera convocatoria, o, en su caso, para igual hora del siguiente día, en segunda, para tratar del siguiente asunto:

Nombramiento de Consejeros.

Puerto de Santa María, 7 de agosto de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.905-C.

MERCABARNA, S. A.

Concurso de obras de terraplenado (segunda fase)

«Mercabarna, S. A.», convoca concurso entre Empresas constructoras españolas para la ejecución de terraplén en el solar donde se construirá la segunda fase de la «Unidad Alimentaria de Barcelona».

Superficie a terraplenar: 280.000 metros cuadrados, aproximadamente.

Espesor medio: De 0,8 a 1 metro de terraplén terminado.

Situación: Terrenos destinados a la «Unidad Alimentaria» en el Polígono Industrial del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Plazo de presentación de ofertas: Hasta las doce horas del día treinta de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, en la sede social: Vía Augusta, número 4, séptimo, Barcelona.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante Notario el mismo día y hora, en la sede social.

Las Empresas interesadas pueden retirar un ejemplar de la documentación del concurso en la sede social, Vía Augusta, número 4, séptimo, Barcelona, o bien en las oficinas de la Empresa Nacional Mercasa, Alberto Alcocer, número 17, Madrid, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Madrid, 13 de agosto de 1968.—7.947-C.

LUIS CABALLERO, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, calle San Francisco, número 24 duplicado, de esta ciudad, a las diecinueve horas del día 9 del próximo mes de septiembre en primera convocatoria, o, en su caso para igual hora del siguiente día, en segunda para tratar del siguiente asunto:

Nombramiento de Consejeros

Puerto de Santa María, 7 de agosto de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.904-C.

VERTICE, S. A., COMPANIA DE SEGUROS

Balance de situación practicado en 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja	...	21.170,11	Capital	...	3.000.000,—
Bancos	...	1.414.730,79	Reservas patrimoniales	...	2.000.244,53
Accionistas	...	1.500.000,—	Reservas técnicas legales	...	266.806,20
Valores mobiliarios	...	2.369.629,51	Fondos técnicos de cobertura, Ramo de Entierros	...	891.472,51
Inmuebles	...	571.551,34	Reservas para riesgos en curso, Ramo de Enfermedad	...	95.639,75
Delegaciones y Agencias	...	1.623.452,65	Provisiones	...	1.285.511,86
Recibos de primas pendientes de cobro, Ramo Entierros	...	1.285.511,86	Acreedores diversos	...	1.235.512,87
Deudores diversos	...	53.552,20	Delegaciones y Agencias	...	120.256,99
Fianzas	...	1.800,—	Pérdidas y Ganancias	...	390.549,20
Gastos de constitución y primer establecimiento	...	26.841,60	Cuenta de valores nominales	...	2.367.199,60
Mobiliario e instalación	...	417.753,85			
Cuenta de valores nominales	...	2.367.199,60			
Suma del Activo	...	11.653.193,51	Suma del Pasivo	...	11.653.193,51

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1967

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Amortizaciones	...	93.148,07	Saldo acreedor, Ramo de Entierros	...	619.936,—
Gastos generales (no incluidos en los particulares de los Ramos)	...	310.702,70	Saldo acreedor, Ramo de Enfermedad	...	78.243,—
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios	...	14.000,—	Producto de los fondos invertidos	...	110.220,97
Beneficio líquido del ejercicio	...	390.549,20			
Suma del Debe	...	808.399,27	Suma del Haber	...	808.399,97

INDUSTRIA Y NAVEGACION, S. A. (INSA)

Balance al 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos:			Capital		452.760.000,—
Caja	46.474,40		Fondos de reserva:		
Banco Urquijo	17.008.716,91		Fondo de reserva	5.872.864,67	
Banco Hispano Americano	1.093.788,67		Fondo de reserva legal	20.694.961,48	
		18.148.979,98	Fondo de fluctuación de valores	41.389.922,99	
Cartera de valores		548.687.557,34			67.957.749,14
Inversión reserva especial		42.700,—			5.550.750,—
Dividendo activo		13.408.128,80	Dividendos pasivos a pagar		134.860,05
			Cuentas diversas		53.884.006,93
Suma		580.287.366,12	Pérdidas y Ganancias		
			Suma		508.287.366,12
Valores nominales:			Valores nominales:		
Bancos: Valores depositados		380.368.250,—	Depósitos de valores		380.368.250,—
Total Activo		960.655.616,12	Total Pasivo		960.655.616,12

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		539.277,47	Intereses y dividendos		25.980.790,80
Intereses bancarios		138.808,81	Beneficio en ventas		29.367.011,07
Amortizaciones		785.708,66			
Saldo a distribuir		53.884.006,93			
Total		55.347.801,87	Total		55.347.801,87

Estado de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1967

Actividad	Núm. de títulos	Nominal	Efectivo	Actividad	Núm. de títulos	Nominal	Efectivo
Bancos	39.270	20.760.000	48.448.865,16	Transportes	44.446	22.223.000	33.357.453,74
Eléctricas	243.456	121.728.000	147.282.062,29	Inmobiliarias	26.707	13.353.500	15.236.290,73
Químicas	89.784	45.201.000	71.777.217,05	Cemento	642	321.000	676.614,52
Maquinaria y Construcciones Mecánicas	135.894	77.955.250	102.954.883,09	Seguros	6.000	3.000.000	5.937.730,50
Monopolios	21.304	10.652.000	16.391.878,67	Cerámica	87	43.500	54.918,—
Minero Siderúrgicas	109.037	55.277.500	89.534.495,74	Textiles	14.445	7.222.500	13.953.682,76
				Alimentación	5.262	2.631.000	3.081.465,69
				Totales	736.334	380.368.250	548.687.557,34

Valores en los que la participación representa un 5 por 100 o más

	Nominal	Efectivo		Nominal	Efectivo
Banco Hispano Americano	18.510.000	34.751.965,16	Unión Española de Explosivos	13.201.000	27.228.361,96
Hidroeléctrica de Cataluña	42.906.000	54.301.917,11	Compañía «Euskalduna»	34.420.000	43.871.714,57
Unión Eléctrica Madrileña	27.225.000	35.271.449,99	Altos Hornos de Vizcaya	21.758.000	37.142.049,55
Energía e Industrias Aragonesas	25.278.000	33.114.962,—	Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	24.694.500	35.376.979,14

Madrid, 30 de mayo de 1968.—2.737-5.

CANALES Y TUNELES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a la Junta General extraordinaria de accionistas para el día 11 de septiembre próximo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 12 de septiembre, en segunda, en las oficinas de Alfonso XII, número 14, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Disolución de la Sociedad.
- 2.º Nombroamiento, en su caso, de liquidadores.

Los señores accionistas podrán retirar sus tarjetas de asistencia para esta Junta hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la misma, depositando las acciones de que sean tenedores o los resguardos bancarios correspondientes en la Caja social.

Madrid, 9 de agosto de 1968. — El Presidente del Consejo de Administración, Juan Fausto Blasco Oller.—7.915-C.

MERCA-SALAMANCA, S. A.

Concurso de obras para la terminación del Mercado Central de Mayoristas y construcción del Pabellón de Pescado en Salamanca

«Merca-Salamanca, S. A.», convoca concurso público entre empresas constructoras españolas para adjudicar las obras siguientes:

Terminación del Mercado Central de Mayoristas de Frutas y Hortalizas.

Construcción de un Pabellón para Mercado Central de Pescados.

Construcción de redes viarias, canalizaciones y aparcamientos.

Situación de las obras: Calzada de Medina-Salamanca.

Presentación de ofertas: Hasta las doce horas del día 30 de septiembre de 1968, en la sede social, plaza de San Boal, número 5, 1.º, Salamanca.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante Notario, a las diez horas del día 1 de octubre de 1968, en la sede social.

Las empresas interesadas pueden consultar el proyecto y las bases del concurso a partir del día 1 de septiembre de 1968, en la sede social de «Merca-Salamanca», plaza de San Boal, número 5, 1.º, Salamanca, o bien en las oficinas de la «Empresa Nacional MERCASA», Alberto Alcocer, número 17, 10.º, Madrid.

En su caso, podrán retirar en las mismas direcciones ejemplares de los documentos indicados, previo pago de los gastos de edición.

Madrid, 12 de agosto de 1968.—7.917-C.

MARMOLES AGLOMERADOS BARCELONA, S. A.

Orden de convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 31 de los corrientes, a las doce horas, en el domicilio social (calle de Nuestra Señora de Covadonga, s/n.º, de San Adrián de Besós, Barcelona), en primera convo-

catoria y, en su caso, para el 2 de septiembre próximo, a la misma hora y propio lugar, en segunda convocatoria.

El objeto de la Junta será examinar y acordar sobre el orden del día, que se inserta a continuación:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación de los Estatutos como consecuencia de este aumento.
- 3.º Autorizar al Consejo para llevar a efecto estos acuerdos.

Los señores accionistas que deseen ejercitar sus derechos de asistencia y voto deberán depositar sus acciones en la Caja Social, o acreditar tenerlas en depósito en una Entidad bancaria, con una antelación mínima de cinco días a la fecha señalada.

El proyecto de ampliación, con los documentos precisos, estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad durante los quince días precedentes al de la Junta, para poder ser examinados por los señores accionistas.

San Adrián de Besós, 7 de agosto de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.969-5.

INMOBILIARIA NORTE-SUR, S. A.

MADRID

Domicilio social: Puerta del Sol, 5

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Inmobiliaria Norte-Sur, S. A.», a celebrar, en primera convocatoria, en el domicilio social en Madrid, el día 2 de septiembre de 1968, a las doce horas, o, en segunda convocatoria, el siguiente día, 3, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de los artículos 4.º, 5.º y 40 de los Estatutos sociales.
- 3.º Modificación del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de agosto de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.898-C.

S. A. ECHEVARRIA INMOBILIARIA SAN MIGUEL, S. A.

Las Sociedades «S. A. Echevarría» e «Inmobiliaria San Miguel, S. A.», hacen público a los efectos establecidos en los artículos 143, 144 y 145 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, que las respectivas Juntas generales de accionistas de dichas Sociedades han acordado la fusión, por absorción de «Inmobiliaria San Miguel, Sociedad Anónima», que quedará incorporada a la «S. A. Echevarría» previa disolución sin liquidación de la absorbida mediante la transmisión en bloque de su patrimonio, haciéndose cargo la Sociedad absorbente de todos los créditos, derechos y obligaciones de «Inmobiliaria San Miguel, S. A.».

Bilbao, julio de 1968.—Los Consejos de Administración de las respectivas Sociedades.—7.876-C.

y 3.ª 16-8-1968

INMOBILIARIA SAN MIGUEL, S. A.

A los efectos establecidos en los artículos 143, 144 y 145 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de esta Sociedad ha acordado la disolución sin liquidación de «Inmobiliaria San Miguel, S. A.», la cual quedará absorbida por la «S. A. Echevarría» mediante transmisión en bloque del patrimonio de la primera, haciéndose cargo la «S. A. Echevarría» de todos los créditos, derechos y obligaciones de «Inmobiliaria San Miguel, S. A.».

Bilbao, julio de 1968.—El Consejo de Administración.—7.875-C.

y 3.ª 16-8-1968

TRANVIA DE CADIZ A SAN FERNANDO Y CARRACA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 20 de junio último, acordó, de conformidad con las disposiciones vigentes, sobre incorporación a capital de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», ampliar el capital social en 12.800.000 pesetas, mediante la emisión, con cargo a dicha cuenta, de 25.600 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 32.001 al 57.600, ambos inclusive, cuya

suscripción se ofrece a todos los accionistas, sin desembolso alguno y con impuestos a cargo de la Sociedad, en la proporción de cuatro acciones nuevas por cada cinco viejas que posean.

La suscripción de las nuevas acciones se llevará a efecto desde la publicación de este anuncio hasta el día 9 de octubre próximo, en las oficinas de esta Compañía en Zaragoza (calle de Miguel Servet, números 113-115), mediante la presentación del cupón número 31 de las acciones en circulación (que queda anulada para todo otro efecto), en la proporción dicha de cinco cupones por cada cuatro acciones nuevas que se suscriban, recibiendo a cambio el resguardo provisional a canjear en su día por los títulos definitivos.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación y participarán en los beneficios sociales desde el 1 de enero de 1968.

La operación tiene el carácter de incorporación total y de una sola vez del saldo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre».

Zaragoza, 9 de agosto de 1968.—El Consejo de Administración.—2.974-D.

HIDROFLIX, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas reunida y celebrada el 3 de noviembre de 1967 con las formalidades de la Ley, acordó, por unanimidad, proceder a la disolución de la Sociedad y aprobar el balance final y de liquidación que se transcribe a continuación:

Activo: Accionistas, 3.750.000 pesetas. Caja, 1.069.654,41 pesetas. Gastos de constitución y primer establecimiento, pesetas 180.345,59. Total activo, 5.000.000 de pesetas.

Pasivo: Capital, 5.000.000 de pesetas. Total pasivo, 5.000.000 de pesetas.

Igualmente se acordó por unanimidad la liquidación simultánea de la Compañía y que el anterior balance de disolución lo sea, a la vez de liquidación. Lo que se hace público, tanto a los efectos del artículo 153 como a los del 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de mayo de 1968.—El Liquidador, A de Quintana.—2.970-5.

FABRICACION ESPAÑOLA DE FIBRAS TEXTILES ARTIFICIALES, S. A.

(F. E. F. A. S. A.)

Balance cerrado al 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tangible	1.574.211.176,53	Capital	455.475.000,—
Intangible	2.862.793,94	Reservas	178.261.239,77
Inversiones financieras	131.508.187,32	Regularización Ley 76/1961, de 31 de diciembre	98.605.658,63
Cuentas financieras deudoras	209.623.742,66	Créditos de financiamiento	258.154.936,27
Aprovisionamientos	169.842.282,19	Fondo de amortización	563.309.629,96
Costes clasificados en curso de producción	9.931.409,33	Cuentas financieras acreedoras	571.494.987,29
Cuentas transitorias y de orden	145.577.498,29	Resultados	—
		Cuentas de orden	118.255.638,34
Total del Activo	2.243.557.090,26	Total del Pasivo	2.243.557.090,26

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos diversos	144.899.080,33	Remanente anterior	50.174,83
Amortizaciones	6.914.313,17	Beneficios	156.256.636,71
Impuestos	4.493.418,04		
	156.306.811,54		156.306.811,54

Madrid, 8 de agosto de 1968.—El Subdirector general.—7.882-O.

COMPANIA FIDUCIARIA DE INVERSIONES, S. A.

C. U. F. I. S. A.

Balance de Activo y Pasivo cerrado al 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	...	5.171.082,62	Capital	...	60.000.000,—
Cartera de valores	...	70.410.386,12	Fondo R. fluctuación valores	...	22.214.619,65
Inmuebles	...	750.330,—	Fondo reserva legal	...	1.023.307,10
Vehículos	...	683.832	Fondo reserva voluntaria	...	10.212.073,25
Amortizaciones	...	245.786	Cuentas diversas	...	212.525,86
		438.046,—	Pérdidas y Ganancias	...	3.107.298,88
Cuentas de orden	...	34.005.000,—	Cuentas de orden	...	34.005.000,—
Total		110.774.824,74	Total		110.774.824,74

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales	...	448.434,—	Cupones y dividendos	...	3.008.773,15
Comisiones e intereses	...	10.932,57	Resultado de valores	...	687.397,30
Amortizaciones	...	138.786,—	Comisiones e intereses	...	5.057,—
Remanente anterior	...	2.204,—	Saldo anterior	...	2.204,—
Beneficio ejercicio	...	3.105.094,88			
Total		3.703.431,46	Total		3.703.431,46

Balance de cartera de valores al 31 de diciembre de 1967

Número de títulos	Nominal	Clase de valor	Cambio	Efectivo pesetas	Cambio medio diciembre
9.412	4.706.000	Acciones:		17.858.383,10	1.368,28
80	20.000	Banco Central	449,25	84.830,44	1.044,86
20	5.000	Banco Español Crédito	424,15	2.502,55	2.487,15 P.
584	292.000	Banco Español Crédito, 50 por 100	125,— P.	292.000,—	175,—
23	11.500	Banco Fomento	100,—	56.271,27	950,21
1.080	540.000	Banco Hispano Americano	489,31	2.397.666,09	1.356,18
8	4.000	Banco Valencia	444,01	4.000,—	283,13
2.172	1.086.000	CARTISA	100,—	3.786.053,43	295,74
1.080	540.000	Española Petróleos	338,57	974.639,94	336,75
2.546	1.273.000	General Inversiones	180,48	1.647.676,34	100,57
108	54.000	ALENA	129,43	83.943,58	178,48
1.000	500.000	Telefónica Nacional España	155,45	650.255,—	353,81
1.915	957.500	Dragados y Construcciones	130,05	1.631.539,—	70,92
3.152	1.576.000	Eléctricas Leonesas	170,40	1.630.760,—	66,31
2.689	2.689.000	Española Zinc	103,47	4.179.714,28	189,82
388	1.940.000	FECSA (1.000)	155,44	4.670.875,—	188,31
59	29.500	FECSA (5.000)	240,77	49.260,—	29,66
13.777	6.888.500	Hidro Nitro Española	166,98	15.707.239,20	303,62
4.135	2.067.000	Iberduero	228,02	4.387.897,69	125,—
262	131.000	Industrias Química. Can.	212,23	175.367,95	356,—
1.169	584.500	Inmobiliaria Colon.	133,89	1.082.788,58	270,—
72	72.000	Inmobiliaria Valenciana	185,26	113.760,—	105,—
2.844	1.422.000	Insular Nitrógeno	158,—	1.467.159,68	159,20
90	90.000	Inversiones y Transportes	103,17	90.000,—	175,—
12.255	6.127.500	Inversiones Valencianas	100,—	6.655.830,—	55,35
772	386.000	Material y Const	108,62	714.100,—	300,—
25	12.500	MENFIS	185,—	15.873,—	111,84
		Salto del Nansa	126,98		
				70.410.386,12	
				53.464.980,78	
				123.875.366,90	

El Secretario.—7.868-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 2,00 ptas

Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas

Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).